



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 124 – Enero 2014

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

En esta ocasión, para inaugurar 2014, incluimos en este apartado un resumen de temas destacados de la coyuntura en 2013 según los enfoques temáticos que priorizamos:

Lucha contra la Impunidad

En 2013 se desarrolló el **juicio por los delitos de genocidio y crímenes contra la humanidad** en contra de dos generales retirados del Ejército, el ex jefe de estado, José Efraín Ríos Montt, y el ex jefe de inteligencia militar, José Mauricio Rodríguez Sánchez, considerado en el país y a nivel internacional un caso emblemático de la lucha contra la impunidad en Guatemala¹. Contó con la mirada atenta de organizaciones de derechos humanos guatemaltecas, extranjeras e internacionales, y de otras entidades de la comunidad internacional presentes en el país o que lo visitaron. En el marco de este juicio, tuvieron lugar **campañas difamatorias** que afectaron a organizaciones y personas comprometidas con la defensa de los derechos humanos en Guatemala y con el proceso judicial. En reacción a los señalamientos, el 22 de mayo organizaciones guatemaltecas de derechos humanos se quejaron formal y públicamente, denunciando la situación ante el Procurador de Derechos Humanos –Jorge de León Duque–, quien en agosto de 2013 resolvió que **fueron violados los derechos de defensores y defensoras de derechos humanos**².

El 10 de mayo, el juicio concluyó con la que ya es considerada una **sentencia histórica**, que declara a **Ríos Montt responsable de genocidio y delitos contra deberes de la humanidad**, condenándolo a 80 años de prisión, y que absuelve a Rodríguez Sánchez; es la primera vez que un ex jefe de estado resulta juzgado y condenado por genocidio en una corte nacional³. Diez días más tarde, sin embargo, la Corte de Constitucionalidad (CC) aceptó uno de los recursos interpuestos por la defensa referido a errores en el proceso, y su resolución de 20 de mayo⁴ conllevó que no se llegase a aplicar la condena, y que el juicio y la sentencia resultasen cuestionados por el máximo órgano competente del sistema de administración de justicia.

A partir de entonces, aumentó la complejidad de un proceso ya de por sí muy complicado, con multitud de recursos, instancias y resoluciones judiciales involucradas, lo cual también se manifestó en la presentación de la información desde los medios de comunicación, en ocasiones vaga, confusa, contradictoria (según la fuente consultada) o equivocada. En contraste con la **falta de garantía del derecho a la justicia** de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos, de las personas sobrevivientes y sus familiares, destacó la apelación de la defensa de Ríos Montt a la amnistía. Según la Ley de Reconciliación Nacional, y en coherencia con los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, la amnistía está excluida expresamente cuando se trata de crímenes de genocidio y que atentan contra la humanidad⁵. A pesar de ello el debate ha estado y continúa presente en los tribunales, y la situación actual es evaluada desde el exterior, a inicios de 2014, como una **"amnistía de facto"**⁶.

¹ PBI Guatemala, "Juicio por Genocidio: Los derechos a la verdad y la justicia de las víctimas, familiares y sobrevivientes", Boletín N° 29. Guatemala, 2013.

² PDH, "PDH resuelve violación de derechos a defensores de derechos humanos", comunicado de prensa, 27.08.2013.

³ Thale, G. y Burt, J.M., "Después del veredicto: Lo que la condena de Ríos Montt significa para Guatemala", Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). Washington, 14.03.2013

http://www.wola.org/es/comentario/despues_del_veredicto_lo_que_la_condena_de_rios_montt_significa_para_guatemala

⁴ Resolución completa: <http://www.cc.gob.gt>

⁵ Prensa Libre, "Ministerio Público rechaza amnistía para Ríos Montt". Guatemala, 25.10.2013

http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/MP-rechaza-amnistia_0_1017498269.html

⁶ Gascó, E., "Ríos Montt tiene una amnistía de facto", Diagonal. Estado español, 31.01.2014. Publicado por Prensa Comunitaria, Guatemala: <http://comunitariapress.wordpress.com/2014/02/01/rios-montt-tiene-una-amnistia-de-facto/>

El 13 de enero de 2014 la Sala Primera de Apelaciones declaró improcedentes los recursos de amparo presentados respectivamente por la Fiscalía y por uno de los querellantes en el proceso, el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), solicitando dejar en firme la sentencia contra Ríos Montt y garantizar así los derechos de las víctimas. Edgar Pérez, abogado de la Asociación para la Justicia y Reconciliación (AJR) –querellante en el proceso– explicó que esta decisión no tiene carácter definitivo y que será recurrida ante la CC. Ante medios de comunicación, la defensa de Ríos Montt opinó sin embargo que el rechazo de los amparos valida la decisión de la jueza Carol Patricia Flores de retrotraer el proceso a noviembre de 2011 (fase de investigación). Por el momento, la repetición del juicio está programada por el Tribunal de Sentencia de Mayor Riesgo B para iniciar el 5 de enero de 2015⁷.

Problemática de la Tierra

En relación a la problemática de la tierra, la ausencia de una política de desarrollo rural, de mecanismos efectivos de solución de los conflictos agrarios y de acompañamiento a los procesos de registro catastral, son destacados por el sector campesino como **factores clave de la profundización de la violencia y los conflictos** que afectan a numerosas comunidades rurales en todo el país, particularmente en Alta Verapaz y El Quiché⁸. La propuesta de **Ley de Desarrollo Rural Integral**, que busca abordar algunas raíces del problema de la tierra, y que desde 2009 está pendiente de aprobación en el Congreso, ha continuado sin ser aprobada en 2013 a pesar de las demandas en este sentido de las organizaciones campesinas y otros actores sociales que la promueven o apoyan.

Por medio del **Acuerdo Gubernativo 145-2013**, de 20 de marzo de 2013, el Organismo Ejecutivo declaró en abril de urgencia nacional y necesidad pública la construcción de las obras del Plan de Expansión del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica, incluyendo las obras del Plan de Electrificación Rural (PER)⁹. Frente a ello, en noviembre, organizaciones de la sociedad civil presentaron un **recurso de inconstitucionalidad**, alegando que carece de la aprobación del Congreso y que contradice preceptos constitucionales; en base a experiencias anteriores de empleo de esta figura de “urgencia nacional y necesidad pública”, sus preocupaciones se centran en la expropiación de tierras y el desalojo de población. Desde contextos locales, como Cunén (El Quiché), actores sociales comunitarios consideran además afectados derechos individuales y colectivos, y se han manifestado críticamente contra el Acuerdo Gubernativo, por considerar que presiona a las comunidades rurales de la región y a su población para conceder el derecho de paso por su tierra para obras que no han sido consultadas ni cuentan con el consentimiento de las comunidades y de los pueblos indígenas.

Los **desalojos** han continuado siendo una preocupación central de organizaciones y comunidades rurales en diversas regiones del país. En seguimiento a la situación de comunidades desalojadas violentamente del valle del Polochic en 2011, resulta poco alentador que después de casi 3 años, 30 de las 763 familias que fueron desalojadas, han recibido tierras donde asentarse¹⁰.

En el primer semestre, el Estado guatemalteco fue juzgado en los tribunales del país, acusado de la violación del derecho a la alimentación de cinco niños de Chiquimula: la sentencia le condena por **incumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales** de las poblaciones afectadas, y por omisión del deber de protección de la infancia, al no garantizar el derecho a la alimentación de cinco niños¹¹.

Efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos

Megaproyectos de minería o hidroeléctricos, entre otros, conflictos alrededor de su planificación o ejecución en contextos locales rurales, y resistencia y protesta social frente a ello, han sido ingredientes muy presentes en la coyuntura del 2013.

La falta de **consulta comunitaria** o de respeto de sus resultados, la falta de **respeto a derechos y hacia planteamientos de**

⁷ Prensa Libre, “Sala confirma anulación de juicio por genocidio”, 10.01.2014

http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/rios_montt-anulacion_de_juicio-genocidio_0_1063693833.html

⁸ SSAA, Reporte estadístico de conflictos agrarios, 7 de Agosto de 2013.

⁹ Acuerdo Gubernativo completo: http://www.minfin.gob.gt/downloads/leyes_acuerdos/acuerdogub145_030413.pdf

¹⁰ OXFAM Intermon, “Treinta familias desalojadas en el Valle del Polochic reciben las primeras tierras comprometidas”, diciembre 2013.

<http://www.oxfamintermon.org/es/campanas/proyectos/polochic-firma-ahora-por-desalojos>

¹¹ Agencia EFE, “Juzgado condena Estado de Guatemala por no garantizar derecho a alimentación”, 8.07.2013.

<http://noticias.terra.com/america-latina/guatemala/juzgado-condena-estado-de-guatemala-por-no-garantizar-derecho-a-alimentacion,f2a7a6faad0bf310VgnCLD2000000ec6eb0aRCRD.html>

comunidades rurales, las experiencias de **diálogo** evaluadas negativamente durante su curso y tras finalizar, la falta de **atención a las denuncias de agresiones o amenazas** contra actores sociales y comunitarios con una postura crítica frente a tales proyectos, y la falta de **atención o presencia de autoridades públicas cuando ha sido requerida** por las comunidades para garantizar la protección y seguridad de sus miembros, fueron preocupaciones centrales en 2013 en tales contextos; han sido identificadas, además, como factores que contribuyen a generar, alimentar o agudizar los conflictos y, en general, la violencia que afecta a comunidades, organizaciones sociales y defensores y defensoras de derechos humanos en las áreas rurales.

El caso de las **comunidades de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango**, ha sido emblemático a lo largo del año. La resistencia comunitaria frente al proyecto hidroeléctrico promovido en el área por la empresa Hidro Santa Cruz S.A., filial en Guatemala de la española Hidralia Energía, se mantiene desde hace años, a pesar de las agresiones y la criminalización denunciadas en numerosas ocasiones por comunidades y organizaciones sociales de la región. En enero de 2013, nueve personas detenidas en este contexto hacía meses fueron puestas en libertad por falta de pruebas; en agosto, dos de ellas volvieron a ser detenidas. El 15 de marzo también había sido detenido Rubén Herrera, miembro de la asamblea Departamental por la Defensa de los Recursos Naturales de Huehuetenango (ADH); poco más de dos meses después fue puesto en libertad, al resolverse la clausura provisional del proceso por falta de pruebas. Son varios los procesos judiciales que continúan abiertos a inicios de 2014.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. En ese marco, acompaña procesos sociales en el marco de lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos¹².

Este mes continuamos acompañando a la **Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día**. En seguimiento al proceso judicial al que están ligados dos miembros de la comunidad Las Flores, Jocotán (Chiquimula) desde hace más de siete meses, el 27 de enero observamos una audiencia en la que, tras reevaluarlo, el juez resolvió la apertura de juicio en su contra, ordenando de nuevo su prisión preventiva.

Antecedentes inmediatos:

- Agustín Díaz Ramírez y Timoteo Suchite, integrantes del Consejo Indígena de Las Flores, habían sido detenidos el 19 de junio de 2013, y a raíz de ello quedaron ligados a proceso acusados de asesinato y fueron enviados a prisión preventiva. Otras dos personas detenidas al mismo tiempo fueron posteriormente puestas en libertad sin cargos.
- Cuatro meses después, en octubre, la clausura provisional del proceso por falta de pruebas conllevó su liberación condicional, concediéndose un plazo de dos meses al Ministerio Público (MP) para investigar y, en su caso, presentar evidencia que sustentase las acusaciones.
- Según un comunicado de la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día publicado en junio de 2013, estos hechos se enmarcan en un contexto donde la actuación de la empresa Las Tres Niñas S.A. –interesada en desarrollar un proyecto de hidroeléctrica– es cuestionada desde hace varios años desde las comunidades abastecidas por el río en el que se pretende construir. En el comunicado denunciaban la ausencia de consulta, y señalaban que la Municipalidad de Jocotán tampoco había respetado los derechos de copropiedad vecinal cuando en 2010 decidió otorgar en usufructo por 50 años una extensión relevante del territorio a dicha empresa. La organización expuso el clima de violencia, inseguridad y miedo que, como resultado, afectaba a las comunidades del área, y las múltiples agresiones y amenazas en su contra. En ese marco, denunció también la vulneración de los derechos de las personas detenidas, así como irregularidades en la audiencia de primera declaración, y lamentó que defensores de derechos humanos y autoridades indígenas del país continúen resultando afectados de este modo en tales contextos¹³.

Agravan el panorama descrito y la situación de seguridad de defensores y defensoras de derechos humanos en la región, nuevas agresiones e intimidaciones que han tenido lugar este mes contra población comunitaria y miembros de la organización: el 12 de enero, en el mismo contexto, una persona de Las Flores resultó herida con un machete y trasladada al hospital, tras la agresión de cuatro individuos. A pesar de que desde la comunidad fue requerida su presencia, no se presentó la policía ni otra autoridad pública competente para investigar lo ocurrido y atender la situación; la agresión ha sido denunciada por el herido en el MP y en la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) de Chiquimula.

¹² Puede consultar información general sobre el acompañamiento a las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestro sitio web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

¹³ Información detallada en el PIM No. 117, de junio de 2013 (apartado 2.3. Acompañamientos y 4. Organizaciones No Gubernamentales), y PIM No. 121, de octubre de 2013 (apartado 2.3. Acompañamientos).

Junto a ello, sigue siendo parte de las preocupaciones centrales de la organización en enero, las intimidaciones y presiones por parte de actores estatales y no estatales, que han continúan afectando a los actores sociales que desarrollan en el área procesos colectivos y comunitarios en la defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales frente a la hidroeléctrica planteada desde la iniciativa privada.

Durante el mes de enero, mantuvimos contacto regular con las **Doce Comunidades de San Juan Sacatepéquez**, y estuvimos presentes durante tres de sus asambleas semanales en Santa Fe Ocaña. También hemos continuado dando seguimiento a las preocupaciones y peticiones descritas en la Alerta que publicamos en el mes de julio de 2013, sobre "Acusaciones legales, órdenes de captura y detención de personas en comunidades Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez"¹⁴: como resultado de la audiencia judicial que tuvo lugar en diciembre de 2013 se abrió juicio en contra de los tres líderes comunitarios que habían sido detenidos cinco meses antes y que permanecen en prisión desde entonces; aunque al inicio también fueron señalados de otros delitos, actualmente son acusados de perturbación de la posesión, instigación a delinquir y agrupación armada, por hechos que sucedieron en 2011 en el contexto de la protesta y movilización social que desde hace años existe en el área frente a un proyecto de cementera que no cuenta con el consentimiento comunitario.

Este mes visitamos la **Resistencia Pacífica de La Puya** en tres ocasiones, visibilizando la presencia internacional en el plantón y en la zona. El 13 de enero, acompañamos a una delegación de la organización a observar una audiencia en contra de cuatro de sus miembros. Se trataba de una audiencia en fase intermedia del proceso judicial; fue suspendida debido a la ausencia de representante de la Fiscalía. Los abogados defensores denunciaron la suspensión repetitiva de las audiencias como estrategia, ante la falta de pruebas, para sostener la criminalización hacia la organización y sus integrantes.

Las preocupaciones de la organización sobre la presencia del ejército en el área se han vuelto a manifestar en enero ante los rumores que llegaron a La Puya sobre la solicitud de un destacamento militar del que no tienen conocimiento las comunidades de San José el Golfo y San Pedro Ayampuc, y que no aprobarían.

Yolanda Oquellí ha recibido llamadas intimidatorias este mes, sumándose a las preocupaciones de finales del pasado sobre la presencia de efectivos del ejército alrededor de su casa.

Seguimos en contacto telefónico en enero con las integrantes de la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, en Jalapa (AMISMAXA)** y mantuvimos una reunión con una de ellas, Lorena Cabnal.

Continuamos acompañando en enero al **Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)**. Mantuvimos contacto telefónico semanal con varios de sus integrantes y, el día 10, nos reunimos con uno de ellos. La atención del Consejo a las problemáticas relacionadas con la tierra y el territorio que afectan a las comunidades y su población, y su rol en la documentación, denuncia y seguimiento sostenido a las mismas y a sus impactos, como en el caso de los Ejidos en el municipio de Cunén, continúan conllevando el señalamiento negativo contra varios de sus miembros, en un contexto de criminalización de la labor del Consejo.

Este mes, también acompañamos al **Consejo de los Pueblos K'iche' (CPK)**. Tuvimos dos reuniones con una de sus integrantes, Lolita Chávez, quien desatacó la preocupación por presiones sobre las autoridades ancestrales de San Pedro Jocopilas. El 25 de enero estuvimos presentes en Santa Cruz del Quiché durante la asamblea bimestral del CPK; el mismo día acompañamos a sus miembros a San Pedro, donde observamos una reunión de las autoridades ancestrales, en la que abordó la situación de los alcaldes indígenas del municipio. También observamos la reunión entre representantes del CPK y el gobernador del Quiché, Heber Cabrera, en la que además estaba presente José Francisco Pérez, alcalde de Santa Cruz del Quiché. El consejo se refirió en la reunión a la violencia con la que en el pasado se habían impuesto en las comunidades varios proyectos eléctricos, y a varios conflictos y problemas relacionados con la distribución de tierras, el acceso al agua potable y a los servicios del Registro Nacional de las Personas (RENAP).

En enero, hemos mantenido contacto periódico y varias reuniones con miembros de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOG)**. Continúan muy preocupados por las intimidaciones denunciadas por la población comunitaria de la Finca La Primavera, San Cristóbal (Alta Verapaz), por la posibilidad de desalojos en la región, así como por las órdenes de captura emitidas en contra de varios líderes comunitarios del departamento de Alta Verapaz. El 21 de enero, acompañamos a Jorge Luis Morales, abogado de la UVOG, al municipio La Tinta: se reunió con el fiscal en el MP, en presencia de una delegación de personas de la comunidad de Seamay, y denunciaron la criminalización y la extorsión que afecta a la comunidad y sus miembros. Al día siguiente, asistimos a la asamblea de la UVOG. El día 30, observamos una reunión en la embajada de Noruega donde varios representantes de la UVOG y miembros de la comunidad de La Primavera llamaron la atención del personal diplomático sobre los

¹⁴ [http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no_cache=1&tx_ttnews\[tt_news\]=3894&cHash=ddec104d3f706d9c80f03871886c08ba](http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/news/?no_cache=1&tx_ttnews[tt_news]=3894&cHash=ddec104d3f706d9c80f03871886c08ba)

conflictos de tierra y la criminalización contra campesinos y campesinas que la defienden y luchan por su acceso y frente a su despojo. Participaron en esta reunión el embajador noruego, Jan Gerhard Lassen, el secretario político, Sindre Stemshaug Bornstein, el consejero Per Anders Pollen Nielsen, y Medarda Castro, asesora de cooperación.

Mantuvimos durante el mes reuniones y visitas semanales a la sede de la **Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEHUA)**. La organización continúa atenta a la situación en Monte Olivo, Cobán (Alta Verapaz), en San Rafael de las Flores (Santa Rosa), y en Barillas (Huehuetenango), y preocupada por las diversas formas de persecución que afectan a comunidades y a defensores y defensoras de derechos humanos en estas áreas.

Repetición de elecciones de alcalde municipal en Nebaj – Monitoreo de la Convergencia de Derechos Humanos:

El 11 y 12 de enero, estuvimos presentes en Nebaj (El Quiché), acompañando a UDEFEGUA en su labor de monitoreo de las elecciones de alcalde municipal, como representantes de la Convergencia de Derechos Humanos de Guatemala. El día 11 acompañamos a personal de la organización al MP donde denunciaron la agresión sufrida por dos mujeres y uno de los alcaldes indígenas de Nebaj. Al día siguiente, observamos la jornada electoral que concluyó con la victoria de Pedro Raymundo Cobo, el candidato de la coalición Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) - Gran Alianza Nacional (GANAN). Amenazas e intimidaciones afectaron a sus votantes y a quienes denunciaron estrategias de cooptación del voto.

Con este resultado, se reafirma la elección del mismo candidato que hace dos años para la alcaldía municipal: el Tribunal Supremo Electoral (TSE) había ordenado repetir el proceso de votación en base a la denuncia del candidato del Partido Patriota (PP), Virgilio Bernal, ex alcalde de Nebaj, que alegaba irregularidades en el proceso anterior (2012).



Centro de votación en Nebaj. 12.01.2014.

En enero, seguimos acompañando al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos**. Acompañamos al abogado Edgar Pérez Archila en sus desplazamientos, mantuvimos visitas semanales a la sede del Bufete, y observamos una audiencia judicial del “caso Cotzal”, enfocada esta vez en la acusación a un agente de policía por detención ilegal de dos personas con circunstancias agravantes. El MP solicitó una pena de cuatro años de cárcel por abuso su cargo, y el Bufete solicitó incluir en la condena el compromiso del acusado de disculparse públicamente. En la audiencia se dictó sentencia, que resolvió suspender la pena por dos años, y estableció las obligaciones del acusado de comparecer en el parque de San Juan Cotzal para pedir disculpas y de no tener contacto con las víctimas de sus actos. Su libertad queda condicionada también durante este período a no provocar distorsiones ni delinquir en Cotzal (El Quiché); de lo contrario, la pena que queda en suspenso (4 años de prisión) se ejecutará y a ella se sumarán las penas que correspondan en caso de comprobarse su participación en cualquier delito.

Durante este mes, mantuvimos contacto telefónico frecuente y visitas semanales a la sede de la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)**. Para la organización, el mes de enero ha estado marcado trágicamente por la muerte de Juan de León Tuyuc Velásquez, hermano de una de las fundadoras, Rosalina Tuyuc.

Seguimiento:

Durante el mes de enero visitamos en tres ocasiones al **Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN)**. Desde enero de 2009 hasta el 31 de enero de 2014, el AHPN ha recibido más de 9.000 solicitudes de copias digitales de documentos, en su mayoría por parte del MP (3.278), particulares (2.550), la PDH (625) y la PNC (392), además de numerosas personas y organizaciones. Ha entregado un total de 254.102 imágenes y documentos hasta la fecha.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Nos reunimos con **Jorge López**, director de la **Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al Sida (OASIS)** el 7 de enero, para actualizarnos sobre sus proyectos para 2014.

El día 19, recibimos la trágica noticia del fallecimiento en accidente de tránsito de **Roly Escobar**, dirigente de la **Coordinadora Nacional de Pobladores de Áreas Marginadas de Guatemala (CONAPAMG)**, a quienes acompañamos entre 2005 y 2009.

El 22 de enero, observamos la **conferencia de prensa** organizada por el **Consejo de Pueblos de Tezulutlán, el Consejo de Autoridades Ancestrales de la Micro región Bal B'a Tzul y el Colectivo Madre Selva**, sobre la presentación del *Informe sobre acciones de oposición al proyecto hidroeléctrico Santa Rita, ubicado en el municipio de Cobán, Alta Verapaz*. Durante la actividad, presentaron un comunicado condenando la presencia de la empresa que promueve este proyecto en la región de **Monte Olivo**, y la división intercomunitaria que genera, y denunciando la falta de un estudio de impacto ambiental. También se exigió el esclarecimiento de la muerte de los dos niños atacados con arma de fuego en la comunidad en agosto de 2013.

También observamos la primera reunión del año de la **Coordinadora ecuménica y pastoral en defensa de la vida en los departamentos de Chiquimula y Zacapa**, llevada a cabo en La Unión, el 23 de enero, y enfocada en identificar los acontecimientos impactantes en la región el pasado año y la planificación de su labor en 2014.

El día 25, observamos en la aldea El Maguey, Zacapa, una reunión de **comunidades de la montaña Las Granadillas** que, preocupadas por la defensa y protección del agua, de la tierra, el territorio y la biodiversidad, se encontraron para dar seguimiento a la reciente tala de árboles de la que han tenido conocimiento. Tres días después, observamos una rueda de prensa organizada por la Coordinadora ecuménica en la que presentaron la problemática relacionada con la tala de árboles y el acceso al agua en Las Granadillas. En este espacio, la actuación del alcalde municipal de Zacapa y de la gobernadora departamental fue cuestionada al no haber atendido una cita el 15 de enero a la que ambos habían convocado para mantener una reunión con las comunidades campesinas de Zacapa.

Hemos dado seguimiento en enero a la denuncia interpuesta el año pasado por la empresa guatemalteca Cementos Progreso S.A. en contra de **Francisca Gómez Grijalva** –periodista maya kaqchikel–, tras una columna de opinión sobre el contexto en las comunidades de San Juan Sacatepéquez que desde hace años han manifestado su rechazo a la instalación de la cementera proyectada por dicha empresa. El día 29 de este mes, observamos una reunión entre Francisca Gómez y personal de la PDH en la capital, en la que Francisca Gómez puso una denuncia en contra de la empresa.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Este mes nos hemos reunido con varios miembros del cuerpo diplomático y entidades internacionales presentes en el país. El 16 de enero, nos reunimos con **Jan Gerhard Lassen, embajador de Noruega y Sindre Stemshaug Bornstein, encargado de derechos humanos de la embajada de Noruega**, para presentar nuestro trabajo y compartir las preocupaciones relativas a la problemática de criminalización de la protesta social, como los señalamientos negativos o difamaciones que afectan a numerosas organizaciones sociales y de derechos humanos; en particular abordamos la situación de la UVOC, de la Resistencia Pacífica de La Puya, de las Doce Comunidades de San Juan Sacatepéquez, y la vulnerabilidad de la seguridad de sus integrantes.

El 24 de enero, asistimos en Ciudad de Guatemala a un taller sobre “Negocios y Derechos Humanos” facilitado por **Luis Rodríguez-Piñero Rojo, consultor y asesor del Relator Especial de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas**. El 28 de enero, también nos reunimos con personal de la **Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)** en Guatemala: **Carlos de la Torre, encargado de los derechos económicos, sociales y culturales, y Omar Gómez, encargado de la temática de seguridad**. Abordamos la situación en Monte Olivo, así como preocupaciones relacionadas con varios contextos donde los actores sociales que acompañamos denuncian persecución por la vía legal en un contexto de criminalización de la protesta social y de la resistencia comunitaria a proyectos de inversión privada: entre otros, es el caso de San Juan Sacatepéquez y las Doce Comunidades Kaqchikeles en resistencia, y de Chiquimula, donde acompañamos a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día. También destacamos en este espacio la situación en el departamento de Petén, proporcionando una actualización de información sobre la situación de derechos humanos tras nuestra última visita al departamento el mes pasado.

El 29 de enero, nos reunimos con **Thomas Cieslik, el nuevo responsable de Cooperación de la embajada de Alemania**, a quien presentamos nuestra organización y trabajo.

El 31 de enero, nos reunimos con **Norman Galimba, Oficial de Política de la Embajada de los Estados Unidos**, para

compartir nuestras preocupaciones sobre la situación de derechos humanos y sus defensores y defensoras en la coyuntura actual. Las próximas comisiones de postulación, previas a la renovación de autoridades en varios cargos públicos, y la criminalización de la protesta social, fueron temas abordados durante la reunión. Destacamos en particular el acompañamiento a la Resistencia pacífica de La Puya, y las preocupaciones relativas a los procesos penales seguidos contra varios de sus integrantes en el marco de su participación en actividades de protesta frente a la minera, y en un contexto donde la organización ha denunciado ante las autoridades gubernamentales diversas formas de agresión, entre ellas la criminalización de sus miembros. Aprovechamos esta ocasión para expresar también nuestra preocupación por los señalamientos negativos o acusaciones infundadas contra actores de la comunidad internacional que tienen lugar actualmente, a menudo en este tipo de contextos en particular, como una de las formas de intentar recortar o cerrar el espacio de actuación de las organizaciones sociales y de derechos humanos guatemaltecas.

Durante el mes de enero, nos hemos reunido con instituciones y autoridades públicas guatemaltecas. El 9 de enero, mantuvimos varias reuniones en **Santa Cruz del Quiché**: con **Onofre Carrillo de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH)**, con personal de la **auxiliatura de la PDH** y con **Abel de Jesús del Cid Solare, jefe de la comisaría 71 de la Policía Nacional Civil (PNC)**. El objetivo fue presentar la organización y nuestro trabajo en la región y abordar temas específicos del acompañamiento al Consejo de los Pueblos K'iche' (CPK) y al Consejo de Comunidades de Cunén (CCC). Al día siguiente nos reunimos con el **Alcalde de Cunén, Leonardo Sarat**, a quien presentamos nuestro trabajo y el acompañamiento al CCC, planteando varias preocupaciones concretas en ese marco.

En el departamento de **Chiquimula**, tuvimos una reunión el 22 de enero con **Honorio Vásquez y Vásquez, comisario de la PNC**, para presentar el trabajo de PBI y en particular el acompañamiento a la Coordinadora Central Campesina Chortí Nuevo Día. Ese mismo día, nos reunimos con **Daniel Portillo, en la auxiliatura de la PDH**, para compartir nuestras preocupaciones por las agresiones e intimidaciones que han denunciado los integrantes de esta organización, en comunidades involucradas activamente en la defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales, que resultan afectadas por la violencia y conflictividad existente en ese marco. Ese mismo día, también mantuvimos una reunión con **Edwin Palma y Palma, el nuevo jefe de la subestación de la PNC de Jocotán** para presentar nuestra organización y nuestro trabajo de acompañamiento en la región. El 24 de enero, volvimos a reunirnos con **Abel de Jesús Del Cid Solare, comisario del Quiché** para actualizar sobre nuestro trabajo, destacando el acompañamiento al CPK y a sus integrantes.

Reuniones con organizaciones de la sociedad civil

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos. Mantenemos espacios de coordinación en el campo del acompañamiento internacional.

En enero, mantuvimos contacto con varias organizaciones y personalidades de la sociedad civil guatemalteca. El 22 de enero, nos reunimos con **Jorge Mario Coy, de la Pastoral Social de Cobán (Alta Verapaz)**, para presentar nuestro trabajo de acompañamiento a la UVOC y compartir varias preocupaciones en ese marco, en particular una escalada de amenazas y agresiones contra población comunitarias en la zona de la finca La Primavera. En el curso de este mes también visitamos la sede del **Colectivo Madre Selva**.

También tuvimos reuniones con organizaciones sociales de la comunidad internacional presentes en Guatemala. Durante todo el mes mantuvimos contacto con la **Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE)** y con el **Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI)**.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La representante europea del proyecto se reunió el 14 de enero en Bruselas con **patricia Bocchi** y **Julita Bas**, personal del departamento de Derechos Humanos y Democracia del Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS, por sus siglas en inglés), de la Unión Europea (UE)

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

**Petición creada por la Convergencia por los Derechos Humanos
Procesos de elección de Funcionarios Públicos**

En el pasado, la integración de las comisiones de postulación estuvo sujeta al predominio absoluto de grupos dominantes y aplanadores que, en ausencia de disposiciones normativas sobre la distribución de espacios públicos en las comisiones y en la idea que éstas mantuvieran sus puertas cerradas ante cualquier observación ciudadana, les permitió nominar a los candidatos que no representaban los intereses de las mayorías. Sin embargo, a partir de 2009, luego de aprobarse la Ley de Comisiones de Postulación, por primera vez y con un rol protagónico, participaron en los distintos procesos de elección una enorme cantidad de organizaciones de sociedad civil como garantes de la independencia, transparencia y publicidad en cada uno de los procesos. No obstante ello y por la variada gama de fines e ideologías institucionales, este cambio en el “deber ser” no limitó -desafortunadamente- la infiltración del capital tradicional que, lejos de pregonar la mejora en la calidad democrática y el Estado de Derecho, aprovechó el contexto para recobrar posiciones en el control de las instituciones públicas.

Por lo anterior y tomando en cuenta la astucia política de determinados sectores -luego de las elecciones pasadas- y el mal uso que pueda darse al poder público para conseguir ventajas ilegítimas, generalmente secretas y privadas, a favor de determinados sectores que en el pasado tenían el predominio absoluto y aplanador en la elección de todos los puestos clave, la **Convergencia por los Derechos Humanos** manifiesta:

1. Que le daremos seguimiento serio, académico y riguroso a todos los procesos de elección de los funcionarios públicos, a partir de los principios de independencia, transparencia y publicidad, plasmados en la Constitución Política de la República y Ley de Comisiones de Postulación.
2. Que analizaremos rigurosamente el perfil, funciones y conexiones no sólo de los candidatos a puestos clave, sino de los integrantes de cada una de las comisiones, a fin que pueda seleccionarse a los profesionales más probos, honorables e idóneos que en sus decisiones fortalezcan la democracia y el Estado de Derecho.
3. Que articularemos con otros actores nacionales e internacionales, para hacer sinergia, auditoría y presión en los procesos de elección, a fin de garantizar la transparencia y la elección de los mejores candidatos.
4. Que llevaremos a cabo un proceso de incidencia mediática que conlleve a la sensibilización social, a fin que se valore la necesidad e importancia de conocer a profundidad los procesos de elección de todos los funcionarios públicos.
5. Que llevaremos a cabo, de ser necesario, un proceso de denuncias por violaciones a los procedimientos establecidos en la Ley de Comisiones de Postulación y de tachas -si amerita- hacia los candidatos ímprobos y no idóneos.

Exhortamos a todas las organizaciones nacionales e internacionales, públicas garantes de los derechos humanos, académicos y ciudadanía en juntos, desde los principios democráticos y las garantías del Estado luchemos por la transparencia, independencia y publicidad en todos los elección.

Guatemala, 13 de enero de 2014.

Equipo de PBI en Guatemala: Stephen Bradford (Estados Unidos), Melanie Rücker (Alemania), Valentina Caprotti (Italia), Rubén Carricondo Sánchez (Estado Español), Erika Martínez García (Estado Español), Danilo Guerrero Díaz (Chile), Sanne de Swart (Países Bajos), Felix Weiss (Alemania), Kim-Mai Vu (Suiza), Adam Paul Lunn (Inglaterra) y Katharina Ochsendorf (Alemania).

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida “A” 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Rúa Mercado 6, 4ªA
15001 A Coruña, Galiza, Estado Español
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org